

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17/21

25 de octubre del 2021

11:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Punto de Acuerdo por el cual se autoriza declarar Huéspedes Distinguidos de la ciudad de Morelia A LOS EMBAJADORES EN MÉXICO DE VIETNAM, H.E NGUYEN HOANH NAM, AL EMBAJADOR DE INDONENSIA H.E. MR. COMAS CHEPPY TRI PRAKOSO WARTONO, AL EMBAJADOR DE TAILANDIA H.E. PAISAN RUPANICHKIJ, AL EMBAJADOR DE MALASIA H.E. MR. MUZAFAR SHAH BIN MUSTAFA, Y A MR. JOHN REYES PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE FILIPINAS.
4. Clausura de Sesión.

ATENTAMENTE

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

SÍNDICO MUNICIPAL:

SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

REGIDORES:

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS

ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

RODRIGO LUENGO SALIVIE

MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ

JUAN PABLO CELIS SILVA

ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN

CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 25 DE OCTUBRE 2021, DOS MIL VEINTIUNO.

2021 - 2024

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:31 HORAS DEL DÍA 25 (VEINTICINCO) DE OCTUBRE DEL 2021, DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: EL C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MINERVA BAUTISTA GÓMEZ, HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ, JESSICA RAQUEL CRUZ FARIÁS, ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ, ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE, RODRIGO LUENGO SALIVIE, MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, PAULINA MUNGUÍA SUAREZ, JUAN PABLO CELIS SILVA, ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN, CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA; Y CON LA ASISTENCIA DEL C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA.- ¡MUY BUENOS DÍAS! SEÑORA SÍNDICA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANOS EN GENERAL. VAMOS A DAR INICIO A NUESTRA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 11:31 HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO, CON GUSTO PRESIDENTE. LE INFORMO PRESIDENTE, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! UNA VEZ QUE SE HA VERIFICADO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, Y LE SOLICITO DÉ LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. COMO SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL, SE AUTORIZA DECLARAR COMO HUÉSPEDES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE MORELIA AL EMBAJADOR EN MÉXICO DE VIETNAM; HONORABLE EMBAJADOR NGUYEN HOANH NAM, AL EMBAJADOR DE INDONESIA HONORABLE EMBAJADOR MR. COMAS CHEPPY TRIPRAKOSO WARTONO, AL



EMBAJADOR DE TAILANDIA HONORABLE EMBAJADOR PAISAN RUPANICHKIJ, AL EMBAJADOR DE MALASIA, HONORABLE EMBAJADOR MR. MUZAFAR SHAH BIN MUSTAFA, Y A MR. JOHN REYES PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE FILIPINAS. COMO **CUARTO PUNTO**.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA; QUIENES ESTEN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- LE INFORMÓ PRESIDENTE, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, VOTACIÓN DE CARÁCTER **UNÁNIME**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! POR FAVOR PROCEDA CON EL DESAHOGO DE LA MISMA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE, EL **PRIMER Y SEGUNDO** PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DESAHOGADOS. COMO **TERCERO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.- **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN** DEL PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE AUTORIZA DECLARAR HUÉSPEDES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE MORELIA AL EMBAJADOR EN MÉXICO; HONORABLE EMBAJADOR NGUYEN HOANH NAM, AL EMBAJADOR DE INDONESIA HONORABLE EMBAJADOR COSMAS CHEPPY TRIPRAKOSO WARTONO, AL EMBAJADOR DE TAILANDIA HONORABLE EMBAJADOR PAISAN RUPANICHKIJ, AL EMBAJADOR DE MALASIA, HONORABLE EMBAJADOR MUZAFAR SHAH BIN MUSTAFA, Y A MR. JOHN REYES PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE FILIPINAS; CUMPLIDA SU INSTRUCCIÓN PRESIDENTE. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- TODA VEZ QUE EL PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN HA SIDO CIRCULADO PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN SI ES DE DISPENSARSE EL TRÁMITE DE SU LECTURA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- LE INFORMÓ PRESIDENTE, QUEDA APROBADO DE MANERA **UNÁNIME** LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! SEÑORA SÍNDICA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES; EL ACUERDO QUE HOY SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, TIENE COMO FINALIDAD RECONOCER Y ESTRECHAR LOS LAZOS DE COOPERACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SURESTE ASIÁTICO, CON EL PROPÓSITO DE RETROALIMENTAR LAS ACCIONES Y PROGRAMAS QUE SE HAN IMPLEMENTADO EN ESTAS NACIONES EN TEMAS ECONÓMICOS, EN COMERCIO E INVERSIONES; EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y COOPERACIÓN EN LA INTERCONEXIÓN COMERCIAL. EL CONTEXTO QUE VIVE HOY NUESTRO MUNICIPIO, CON LAS AFECTACIONES



ECONÓMICAS QUE TODOS CONOCEMOS, OCASIONADAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA QUE HA AFECTADO AL MUNDO ENTERO; NOS EXIGE BUSCAR ALTERNATIVAS QUE LES PERMITA A LAS Y LOS MORELIANOS ENCONTRAR FUENTES DE EMPLEO Y SALIR ADELANTE. Y NOSOTROS COMO GOBIERNO NO PODEMOS QUEDARNOS ESPERANDO A QUE LA FEDERACIÓN O EL ESTADO, ENVÍEN RECURSOS ADICIONALES PARA INVERSIÓN. POR ELLO VAMOS A TOCAR TODAS LAS PUERTAS QUE HAGA FALTA, PARA PODER OFRECER MEJORES CONDICIONES DE VIDA A LA CIUDADANÍA DE MORELIA. ESTAMOS SEGUROS QUE NUESTRO MUNICIPIO SE FORTALECERÁ CON EL INTERCAMBIO QUE INICIAMOS CON LA ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO, POR LO QUE ESTA DISTINCIÓN ES UN RECONOCIMIENTO A LA BUENA VOLUNTAD, SOLIDARIDAD Y RESPETO. POR LO ANTERIOR, SE SOMETE A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, Y SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA; LE SOLICITO SÍRVASE MANIFESTARLO. NO SIENDO ASÍ, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL PUNTO EN MENCIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. **SECRETARIO** INDICA.- LE INFORMO PRESIDENTE, HAY UN TOTAL DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, VOTACIÓN DE CARÁCTER **UNÁNIME**. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! APROBADO, UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA ACUERDA: **PRIMERO**. SE AUTORIZA DECLARAR HUÉSPEDES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE MORELIA EL **EMBAJADOR EN MÉXICO DE VIETNAM, AL EMBAJADOR DE INDONESIA, AL EMBAJADOR DE TAILANDIA, AL EMBAJADOR DE MALASIA; Y AL PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE FILIPINAS. SEGUNDO**. SE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, REALICEN LO CONDUCTENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. **TERCERO**. PARA EL CONOCIMIENTO CIUDADANO PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL. POR FAVOR CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO. EL C. **SECRETARIO** INDICA.- CON GUSTO PRESIDENTE, **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DAMOS POR TERMINADA ESTA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS **11:39 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN**. AGRADEZCO A TODOS USTEDES SU ASISTENCIA. ¡MUCHAS GRACIAS! COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y



QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----


C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

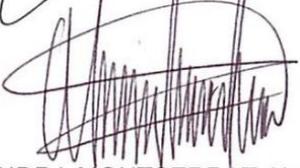

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ


C. MINERVA BAUTISTA GÓMEZ


C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ


C. JESSICA RAQUEL CRUZ FARIÁS


C. ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ


C. ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE


C. RODRIGO LUENGO SALIVIE


C. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO


C. PAULINA MUNGUÍA SUAREZ


C. JUAN PABLO CELIS SILVA



C. ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN

C. CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN IX, 69, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 17/21 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 05 (Cinco) fojas útiles.

YABS/HEOR/picz*

SIN VALOR LEGAL

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN
P R E S E N T E S**

El suscrito **Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia**, Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 114 párrafo primero y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 1, 14, 17 fracción I, 33, 64, 121, y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 24, 25, 30, 32, 33, del Bando de Gobierno del Municipio De Morelia; y 14, 15, 16, y 23, del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia; 1, 3, 6, 43, 44 y 45 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del H. Ayuntamiento; y, demás disposiciones relativas y aplicables, me permito presentar a la consideración del Pleno del H. Ayuntamiento de Morelia el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA DECLARAR HUESPEDES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE MORELIA A LOS EMBAJADORES EN MÉXICO DE VIETNAM, H.E NGUYEN HOANH NAM ,AL EMBAJADOR DE INDONENSIA H.E. ONG COMAS CHEPPY TRI PRAKOSO WARTONO, AL EMBAJADOR DE TAILANDIA H.E. PAISAN RUPANICHKIJ, AL EMBAJADOR DE MALASIA H.E. ONG MUZAFAR SHAH BIN MUSTAFA, Y A MR. JOHN REYES PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE FILIPINAS**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES.

PRIMERO. La relación que históricamente ha tenido México con países asiáticos ha derivado en un importante intercambio cultural, científico, económico, turístico y académico entre otros rubros que han fortalecido la cooperación entre las naciones.

SEGUNDO. Que la Asociación de Naciones del Sureste Asiático, en adelante ASEAN por sus siglas en inglés, se creó el 8 de agosto de 1967 en Bangkok, Tailandia; siendo los Estados fundadores Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia; considerado hoy en día uno de los mecanismos de cooperación regional económica más relevantes promoviendo un libre flujo de bienes, servicios y capitales, que tienen como finalidad; el desarrollo económico compartido y reducción de la pobreza y disparidades socio-económicas.

CUARTO. Que en las Embajadas en México de Vietnam, Filipinas, Indonesia, Tailandia y Malasia, a través de sus representantes diplomáticos generan sinergias de cooperación con distintos órdenes de gobierno del Estado Mexicano, que permitan transversalizar acciones de impacto particular en los diversos rubros que permitan expandir las relaciones como la cooperación para la seguridad financiera; en comercio e inversiones; en la reducción de la pobreza y cooperación en la interconexión.

TERCERO. Que en su visita a la ciudad de Morelia tendremos una participación importante que apoyará al fortalecimiento económico, cultural y turístico entre nuestro municipio y la comunidad de países asiáticos.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter para su aprobación el presente punto de acuerdo vertiendo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO..- Que la legal competencia para conocer y resolver de éste asunto se surte a favor del Honorable Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción II, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113, 114 párrafo primero y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículos 2º, 14, 17, 35, 36 y 182 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 18 , 26, 27, 30 y 33 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia.

SEGUNDO. Que el presente Acuerdo se emite en concordancia a lo dispuesto por los artículos 3, 43, y 44 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Morelia.

TERCERO. Que de conformidad con los artículos 64 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 5 fracción V del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Morelia, corresponde en forma general a todos los Integrantes del Ayuntamiento presentar iniciativas y puntos de acuerdo a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, en los términos de la Ley Orgánica, el Bando y el presente Reglamento.

CUARTO. Que de acuerdo al artículo 18 párrafo quinto del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, el Ayuntamiento podrá nombrar, mediante acuerdo, Huésped Distinguido a aquellos visitantes que se distingan por su investidura,

trayectoria o las aportaciones que realicen a favor del Municipio de y sus habitantes.

QUINTO. Que para el municipio de Morelia es importante reconocer y preservar las relaciones de cooperación y respeto entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en todos los niveles, federal, estatal y municipal, lo anterior en aras de la buena convivencia y el beneficio mutuo.

SEXTO. Que la declaración de Huéspedes Distinguidos de la Ciudad de Morelia se realizará durante su visita a la ciudad de Morelia, el día 26 de octubre del año 2021.

Por lo anterior se propone a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se autoriza declarar Huéspedes Distinguidos de la ciudad de Morelia **A LOS EMBAJADORES EN MÉXICO DE VIETNAM, H.E NGUYEN HOANH NAM , AL EMBAJADOR DE INDONENSIA H.E. MR. COMAS CHEPPY TRI PRAKOSO WARTONO, AL EMBAJADOR DE TAILANDIA H.E. PAISAN RUPANICHKIJ, AL EMBAJADOR DE MALASIA H.E. MR. MUZAFAR SHAH BIN MUSTAFA, Y A MR. JOHN REYES PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE FILIPINAS.**

SEGUNDO. Se instruye a las dependencias del H. Ayuntamiento de Morelia, realicen lo conducente para dar cumplimiento al presente acuerdo, en el ámbito de su competencia.

TERCERO. Para el conocimiento ciudadano publíquese el presente Acuerdo en los Estrados del Palacio Municipal.

Morelia, Michoacán; a 22 veintidós de octubre del año 2021 dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

PRESIDENTE MUNICIPAL

SIN VALOR LEGAL

